1. DATOS GENERALES						
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 004 del 2025 / 02 /17						
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EN LOS ASUNTOS CONTRACTUALES					
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.					
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL No. 1	UN (01) MES					
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL No. 2	UN (01) MES					
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE					
VALOR ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS MILPESOS ($3.500.000) M/CTE					
VALOR ADICIONAL No. 2 DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS MILPESOS ($3.500.000) M/CTE					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE					
NOMBRE CONTRATISTA	NICOLAS ANDRES SALAZAR SANCHEZ					
C.C. O NIT No.	1004248446					
RÉGIMEN	Responsable de IVA		No Responsable de IVA	X		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2024					
No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL			9486533229 de mayo 2025			
CONSIGNAR A LA CUENTA No	488444715525		BANCO	Davivienda		
TIPO DE CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTES			
PERIODO EJECUTADO	Del 18/05/2025 al 17/06/2025		PAGO No	5	de	6
2. INFORMACIÓN FINANCIERA						

No. CDP No. 2025000018-2025000545-2025000807 **Rubro Presupuestal:** 2.3.2

No. Registro Presupuestal a afectar: 2025000033-2025000654 2025000915 **Fuente:** 124304

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	178.000
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	227.800
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	-
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$	
APORTE ARL (*):	$	7.500

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. **Brindar apoyo jurídico para fortalecer la capacidad institucional de la Oficina Asesora Jurídica en la revisión de los estudios previos de los diferentes procesos contractuales.**	En el tiempo comprendido del presente informe realice la revisión jurídica a los estudios previos y documentos precontractuales de los siguientes procesos de la Administración Municipal LAPLATA-STT-MC-CPS-017-2025 LAPLATA-OBC-MC-CPS-019-2025 LAPLATA-OBC-CD-CPS-316-2025
2. **Garantizar la proyección de invitaciones públicas, adendas, pre pliegos, pliegos definitivos y demás documentos en mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos y licitaciones públicas que le sean asignados en la oficina asesora jurídica.**	En el tiempo comprendido del presente informe, realice y apoye la proyección de los siguientes documentos: -Acta administrativo por medio del cual se adenda el concurso de méritos correspondiente a la AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA con referencia LAPLATA-SALUD-CM-CC-001-2025.
3. **Realizar el seguimiento de los convenios y/o contratos suscritos por la entidad con diferentes entidades del orden local, departamental y nacional.**	En el tiempo comprendido del presente informe realice oficio por medio del cual se solicita relación contractual y actualización del estado de la vigencia 2023, 2024 y 2025 por parte de las distintas dependencias adscritas de la entidad referente a los contratos suscritos en la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente (SECOP II).
4. **Realizar apoyo en la revisión de las actas de**	En el tiempo comprendido del presente informe, se me requirió para la revisión de las siguientes actas de liquidación:

liquidación de contratos que se radiquen ante la oficina asesora jurídica.	-Liquidación del contrato de obra No. 300-2022 con el consorcio LOS ANDES cuyo objeto contractual es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS LOS ÁNGELES, LA GAITANA, LA REFORMA, PUEBLO NUEVO, JUAN TAMA, FIW PÁEZ, POTRERITOS Y NUEVA ESPERANZA -Liquidación del contrato de interventoría No. 439-2022 con el consorcio INTERVENTORÍA CAM cuyo objeto contractual es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA
5. **Garantizar la estructuración en la plataforma SECOP II de los procesos que le sean asignados.**	En el tiempo comprendido del presente informe realice la revisión jurídica de los siguientes procesos de la Administración Municipal, así como la creación del proceso y adjudicación de los contratos en la plataforma SECOP II LAPLATA-STT-MC-CPS-017-2025 LAPLATA-OBC-MC-CPS-019-2025 LAPLATA-OBC-CD-CPS-316-2025
6. **Apoyar jurídicamente la proyección de la respuesta de las observaciones, así como también la evaluación jurídica de los procesos de selección de contratistas que le sean asignados**	En el tiempo comprendido del presente informe, realice y apoye la proyección de los siguientes informes de evaluación: -Informe de evaluación correspondiente a la mínima cuantía de bienestar 2025 con referencia LAPLATA-GOB-MC-CPS-023-2025 - Informe de evaluación correspondiente al concurso de méritos frente a la auditoria al aseguramiento y la prestación de los servicios de salud con referencia LAPLATA-SALUD-CM-CC-001-2025
7. **Las demás que le sean asignada para el cumplimiento del objeto contractual.**	En el tiempo comprendido del presente informe se requirió para la revisión de las actas de justificación y estructuración de los siguientes adicionales: -Contrato de prestación de servicios profesionales 032-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 047-2025 -Contrato de obra 696-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 039-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 037-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 062-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 075-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 085-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 104-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 113-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 096-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 100-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 109-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 074-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 071-2025

	-Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 065-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 114-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 102-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 107-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 046-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 119-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 118-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 121-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 120-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 117-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 168-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 189-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 167-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 165-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 148-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 127-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 123-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 132-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 116-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 188-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 166-2025 -Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 184-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 211-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 085-2025 -Contrato de prestación de servicios profesionales 104-2025

4. BCERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Plata y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 DEL 2025.**

FIRMA DEL CONTRATISTA:

NICOLÁS ANDRÉS SALAZAR SANCHEZ
C.C No.: 1004248446 de La Plata Huila

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 004 DEL 2025**, CERTIFICO el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el QUINTO pago por valor de **TRES MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE**.

FIRMA SUPERVISORA: _____

Dra. MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Reviso:

Merlyn Juliedt Sánchez Lozano
Apoyo Profesional Oficina Asesora Jurídica

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. LAPLATA-GOB-MC-CPS-023-2025

FECHA: 12 de junio de 2025
LUGAR: Oficina Asesora Jurídica.

Se procede a realizar la evaluación y verificación final del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. **LAPLATA-GOB-MC-CPS-023-2025**, el cual tiene por objeto: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA - VIGENCIA 2025"*** dando cumplimiento al numeral 3 del anexo complementario al pliego electrónico así:

EVALUACIÓN JURIDICA

CONCURSO DE MERITO N° 001 DE 2025

OBJETO: ***"CONTRATAR LA AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"***

Fecha: Diez (10) junio de 2025.

Asunto: CONTRATOS Y/O CONVENIOS VIGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Consecutivo interno: 111.17.048

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, mediante la presente nos permitimos solicitar información de la relacion contractual que se tiene en las diferentes dependencias adscritas a la administración central del municipio de La Plata Huila.

Que con el proposito de brindar a dicha solicitud una mayor claridad se adjunta información previa allegada por las distintas dependencias correspondiente a la vigencia 2024.

Que en consecuencia de lo anterior, se requiere sea suministrada la información general de los contratos y/o convenios suscritos por la entidad y su estado actual y que en el marco de la supervisión repose en cada una de las dependencias; en virtud de lo anterior, se solicita diligenciar el siguiente cuadro de información:

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 439 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM

DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PLATA
CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
CONTRATO NO.:	**439 DE 2022**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERVENTORÍA CAM** **Nit:** 901.630.708 - 7 **Representante legal:** JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ **Cedula de Ciudadanía**: 7.722.019 de Neiva - Huila **Dirección:** Calle 22 N° 44 - 07 **Celular:** 3204961847 **Correo Electrónico**: johanjaviero@gmail.com **Ciudad**: Neiva, Huila
OBJETO:	**"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA**

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA No. 300 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y EL CONSORCIO LOS ANDES.

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATO NO.	No. 300 DE 2022
CONTRATISTA:	**NOMBRE:** CONSORCIO LOS ANDES **NIT:** 901.598.356-1 **Rep. Legal:** ISAÍAS VARGAS GONZALES **CEDULA:** 7.710.012 de Neiva-Huila **DIRECCIÓN:** Carrera 4 No. 2-85 KM 3.2 Palermo. **CORREO:**licitacionesivg@gmail.com - andesconsorcio5@gmail.com - contratacionivg@gmail.com **TELÉFONO:** 3125223367 **CIUDAD:** Neiva-Huila.
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DENTRO DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS LOS ÁNGELES, LA GAITANA, LA REFORMA, PUEBLO NUEVO, JUAN TAMA, FIW PÁEZ, POTRERITOS Y NUEVA ESPERANZA, QUE ESTÁN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 211 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y HERVERT RODRIGUEZ DUSSAN

OBJETO:	**"GARANTIZAR LA ASISTENCIA PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA 2024 – 2027"**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: HERVERT RODRIGUEZ DUSSAN** **CEDULA:** 83.168.345 de Aipe - Huila **DIRECCIÓN:** Calle 2 # 3ª - 11 **CORREO:** hervert.rodriguez@gmail.com **CELULAR:** 3192370190 **CIUDAD:** Aipe - Huila

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYOA LA GESTION No. 132 - 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y MARLY YANETH URREA MUÑOZ

OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA OFICINA DE ALMACÉN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
CONTRATISTA	**NOMBRE:** MARLY YANETH URREA MUÑOZ **CEDULA:** 1.081.419.246 de La Plata (H) **DIRECCIÓN:** Calle 13 N° 6-SUR 28 CIUDADELA LOS CERROS **CORREO:** Marlyurrea7@gmail.com **CELULAR:** 3187379865 **CIUDAD:** La Plata Huila
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE.
VALOR ADICIONAL No. 01 DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 117 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y CRISTHIAN ALEXANDER TORRES MOSQUERA

OBJETO:	**"PRESTAR APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SEGUIMIENTO AL CONTROL URBANO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA".**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: CRISTHIAN ALEXANDER TORRES MOSQUERA** **CEDULA:** 1.081.402.145 de La Plata Huila **DIRECCION:** Calle 6 # 11 – 04 **CORREO:** chistianlargo06@gmail.com **CELULAR:** 3175029930 **CIUDAD:** La Plata
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 097 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y KAREN YUSNEIDY QUINTERO IBAGÓN

OBJETO:	**"GARANTIZAR LA ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTRUCTUREN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: KAREN YUSNEIDY QUINTERO IBAGON** **CEDULA:** 1.088.347.759 de Pereira Risaralda **DIRECCIÓN:** Calle 2B Sur # 4 – 04 **CORREO:** quinterokaren376@gmail.com **CELULAR:** 3104464452 **CIUDAD:** La Plata - Huila
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 039 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y MARTHA ELIANA SALINAS CAMPO

OBJETO:	**"GARANTIZAR LA ASISTENCIA PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, CENSO Y REPORTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA A SISTEMAS PRODUCTIVOS"**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: MARTHA ELIANA SALINAS CAMPO** **CEDULA:** 1.081.407.414 de La Plata – Huila **DIRECCIÓN:** Carrera 15ª # 9 – 40 Sur **CORREO:** elianasalinas18@hotmail.com **CELULAR:** 3223060308 **CIUDAD:** La Plata - Huila
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000) M/CTE

OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y HERNÁN CAMILO CASTAÑO ORTÍZ

OBJETO:	**"PRESTAR ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES OCASIONADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS MUNICIPAL"**
CONTRATISTA:	**NOMBRE: HERNÁN CAMILO CASTAÑO ORTÍZ** **CEDULA:** 1.081.417.964 de La Plata – Huila **DIRECCIÓN:** Carrera 1 # 7 - 49 **CORREO:** camiloortiz1996@hotmail.com **CELULAR:** 3133488229 **CIUDAD:** La Plata - Huila
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000) M/CTE